



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Manifiestar su total aprobación y respaldo a la canalización judicial dada al Expediente PAPEL PRENSA, LA VERDAD, como así también a la propuesta legislativa de la Presidenta Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER de declarar de interés público nacional la producción y comercialización del papel para diarios.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Frente para la Victoria
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Pocas veces como estas coincidimos, al igual que la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER, con las manifestaciones del Diario Clarín del pasado domingo 22 de agosto.

QUIEN MANEJE EL PAPEL MANEJA LA PRENSA ESCRITA

Lamentablemente, aún coincidiendo con esa misma expresión, algunos mantenemos profundas diferencias con el sentido de ese titular, ya que su intención seguramente apuntaba, maliciosamente, al falaz futuro que ex profeso anticipan para el comercio del papel en nuestro país, mientras muchos nos atenemos al sórdido oscurantista pasado que, hasta aquí, refleja el Expediente PAPEL PRENSA, LA VERDAD, presentado por la propia Presidenta de la Nación Dra. Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER a cada argentino/a a través de la TV Pública y la cadena nacional.

Si la frase se retrotrae en la historia, entonces podemos afirmar que QUIEN MANEJÓ EL PAPEL MANEJÓ LA PRENSA ESCRITA de nuestro país durante los últimos 34 años, y nadie desconoce quien fue el piloto de tamaño negocio.

Hoy aparece una nueva discusión en los distintos medios, con posiciones tan opuestas como netamente ideológicas, demostrando el verdadero interés que cada uno defiende, quedando así latente una sola pregunta que seguramente se hace la mayoría hacia el fondo de la problemática ¿QUIÉN DICE LA VERDAD?

Esta pregunta sólo tiene una respuesta, a la que sólo se llegará por la vía judicial, profundizando la investigación realizada hasta aquí, donde se plantea la comisión de varios delitos teniendo en cuenta el régimen legal de nuestro país, y éstos van desde un simple accionar opuesto a las leyes comerciales hasta la comisión de crímenes de Lesa Humanidad o, al menos, complicidad con los mismos.

Sindicalización accionaria empresarial, monopolización del mercado y crímenes de Lesa Humanidad son, indiscutiblemente, acciones contrapuestas con las normas legales argentinas, lo que avala la canalización judicial de las investigaciones iniciadas en un expediente tan grande como importante para su clara definición y esclarecimiento de la verdad.

Por otro lado, aunque en el mismo sentido, también resulta imprescindible readecuar la comercialización del papel en nuestro país, por lo menos el que se refiere a la prensa escrita, en tanto y en cuanto ello permitirá una mayor democratización de la Información objetiva, como así también una mayor y equitativa participación de la sociedad en su conjunto para conocer los hechos cotidianos que la rodean, permitiendo ello el sostenimiento de los medios de difusión importantes, la consolidación de los medios de difusión intermedios y el surgimiento de nuevos pequeños medios que, regionalmente, son altamente importantes para cada comunidad en su propio territorio.

Es por ello que resulta altamente positiva, al menos para quien suscribe, convertir la producción y comercialización del Papel en un hecho de interés público nacional, con lo que seguramente se favorecerá esa democratización de la difusión escrita de todo acontecimiento zonal, regional y nacional, con la misma libertad de expresión para todos que hoy conservan sólo algunos poderosos, precisamente, los que hoy manejan y conducen Papel Prensa.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra función como legisladores representantes del pueblo profundizar la verdad y la justicia, como así también facilitar el mayor y mejor acceso a la Información escrita a toda la comunidad en su conjunto, tal como lo establece la nueva Ley de Comunicaciones Audiovisuales en su contenido y materia específicos, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.

ANITA SANCHEZ
Diputada
Frente para la Victoria
16 Diputados Pcia. de Bs. As.